

En Jerez. 2 ptas. Un trimestre. 6 7/8 p
Un mes. 22/50 Un año. 25

ANUNCIOS, a precios convencionales.
Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

AÑO XXXIII.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Jueves 9 de Junio de 1887.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA R

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 38	4 18	6 15
De Sevilla a Jerez.	7 15	10 36	4 17	6 14
De Jerez a Cádiz.	5 40	9 35	3 16	5 35
De Cádiz a Jerez.	5 40	9 35	3 16	5 35
De Sevilla a Jerez.	7 15	10 36	4 17	6 14
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 38	4 18	6 15

Núm. 9576.

El Guadalete.

Reproducido por nosotros el interesante artículo que *El Correo de Cádiz* dedicó al Sr. Duque de Almodóvar del Rio, nos parece pertinente hacer lo propio con el siguiente, publicado como complemento del primero.

MEMORIAL DE AGRAVIOS.

DENUNCIAS.

El período de abandono que nuestra desafortunada provincia viene sufriendo desde que el caciquismo representado por esa exigua fracción disidente del gran partido liberal impera, parece, a juzgar por la noble actitud del Diputado a Cortes por esta provincia Excmo. Sr. Duque de Almodóvar, que entra en vías de cesar, ó al menos, que será enérgicamente combatido a cual cumple al ineludible deber en que están de hacerle, todos los buenos y caracterizados liberales.

La prensa independiente, la prensa que jamás puede reconciliarse con la funesta dominación de esos caciques que además de desnaturalizar los santos principios de libertad que el Gobierno, genuina representación del antiguo partido progresista, lucha por realizar implantando con loable constancia saludables cuanto beneficiosas reformas; esa prensa, de la cual tenemos la honra de formar parte, impulsados por nuestro patriotismo, por nuestro entrañable amor a esos mismos ideales y a este hermoso cuanto desdichado rincón de Andalucía, tiene el deber de ayudar al ilustre Diputado jerezano, dándole a conocer diariamente tanto los males y desaciertos cometidos por la agrupación dominante en el pasado y muy especialmente desde los comienzos de su último período de mando, como así mismo cuantos agravios inferían en lo sucesivo ellos y sus secuaces, a las leyes, al derecho escrito y a los intereses administrativos confiados a su gestión, tanto locales cuanto provinciales.

Por tanto, comenzamos tan noble cuanto patriótica tarea, seguros al menos, que si nuestros esfuerzos y nuestra constancia no obtuvieran el fin que nos proponemos y que, exceptuando el caciquismo todos los hombres políticos sin distinción de matices ni diferencia de escuelas y de banderas deseamos, lo cual no puede creerse al menos, habremos hecho del dominio público los actos que tanto lastiman y empuñan a esta tierra, a la que todos amamos con verdadero desinterés.

¿Ha llegado a conocimiento del Diputado defensor de la provincia de Cádiz, que la Excmo. Diputación gastó ochenta millones en construir veinte y cinco kilómetros de carretera?

¿Conoce el Sr. Duque de Almodóvar los desaciertos cometidos y los onerosos sacrificios impuestos a la provincia para construir esa ruina que se llama Exposición Marítima, y de la cual quedará como recuerdo una deuda espantosa con la que pechará la ya esquilmada provincia y un espantoso ridículo para la industria naval española?

¿Sabe S. E. por ventura los fundamentos legales vigentes barrenados para satisfacer este doloroso capricho de un sólo hombre secundado por una camarilla?

¿Llegó acaso a su superior conocimiento, el cúmulo de infracciones que habrán de cometerse para realizar esa lotería cuyos ficticios resultados se pretenden sean suficientes a enjugar el déficit que la Exposición cause?

¿Conoce el estado de la hacienda municipal de los pueblos y el de la ciudad de Cádiz principalmente?

La Junta provincial de Beneficencia, ¿ha ocupado la atención del señor Duque de Almodóvar?

Indudablemente no; puesto que si así hubiera acontecido, la voz del Diputado por Jerez habría resonado en el augusto recinto de las leyes, para demandar al Gobierno justicia, amparo y protección, para esos seres desvalidos cuyos bienes, una parte administra la Junta, fiscalizando en las restantes fundaciones sometidas al protectorado, pidiendo al poder responsable el nombramiento de un Delegado. Régimen que, asumiendo cuantas facultades les confieren las leyes, evidenciará a la faz de la nación los motivos que evitaron se haya dejado de cumplir la voluntad de aquellos ilustres filántropos, que legaron a los necesitados grandes é inapreciables benefi-

cios, los cuales no ha cumplido la Junta de Cádiz desde su fundación, contrariando con esta extraña conducta el santo propósito de los caritativos legatarios.

Para esclarecimiento de cierta administración, se mandó incoar hace larga fecha un expediente con objeto también de inquirir si efectivamente era cierto: faltaban respetables sumas pertenecientes al capital y rentas de las fundaciones que la Junta administra en concepto de patrono. El citado expediente no puede aun estar tramitándose; debió terminarse según la ley determina.

¿Qué gran servicio prestaría el señor Duque a la provincia si haciendo uso de la prerrogativa que tienen los Sres. Diputados, pidiera al Gobierno llevar a la Cámara el referido expediente!

Estas pequenezes y algunas otras cosas más motivan los frios desdenes que la provincia usa con el señor Gobernador, convencida de que puede por su propia autoridad remediarlo todo, y sin embargo, es doloroso decirlo, nada ha hecho aun que evite los tristes desmanes del caciquismo.

También favoreceremos nuestras columnas con lo más sustancial de un artículo, que ayer inserta *El Manifiesto*, lamentando, con sobra de justicia, la conducta que sigue la prensa de la corte con los asuntos de vital interés para las provincias. Aunque sea sensible decirlo, hay algo de feudal en esa conducta, y bueno es que, como lo hace ahora *El Manifiesto*, se proteste contra ella.

EL PRONTUÓGRAFO EN MADRID.

No obstante los juicios favorables de la prensa de esta capital, y la opinión de las personas verdaderamente notables que Cádiz encierra, todas convencidas hasta la evidencia de lo preciso y notable del aparato construido por el Sr. Torres, es lo cierto que la prensa madrileña, con honrosas excepciones, se ha distinguido por su silencio en el asunto del prontuógrafo.

Hace pocos días que escribíamos bajo otra dolorosa impresión, hija de esa misma indiferencia madrileña, por todo lo que se relaciona con nuestra futura industria naval, silencio é indiferencia que no nos explicamos, mucho menos después de verla llenar sus ilustradas columnas con encomiásticos artículos en alabanza de las construcciones buenas ó malas del extranjero.

¿Qué significa ese estudiado silencio cuando se trata de ensalzar lo bueno por el solo mérito de ser bueno, si además reúne el inapreciable mérito de ser español?

No nos explicamos lo que con la prensa de Madrid ocurre.

El mismo silencio que ha guardado esa prensa de la capital con la construcción de la escuadra en el litoral de España, viene guardando con el prontuógrafo, ese aparato construido por nuestro instrumentista D. Pedro Torres, para librar a la humanidad de un trabajo de esclavo y dotarla de un instrumento poderoso de progreso.

Pase que nuestros colegas madrileños no se ocupen de la escuadra; bien porque crean que somos incapaces en la costa de igualar a los extranjeros en esto de construir barcos, bien porque no pudiendo construirse en Madrid, no se crean obligados a defender otros intereses que aquellos que a Madrid conciernen. Pero el prontuógrafo interesa a toda la humanidad y se puede construir y aplicar en todas partes y singularmente en las grandes capitales. ¿Cómo se explica, pues, ese silencio?

Tienen conocimiento del aparato diputados y senadores, que han evidenciado por sí mismos la bondad y precisión con que funciona, y hemos leído la noticia, de haber llegado el Sr. Torres, en un solo periódico.

Ha tenido lugar una conferencia, concedida graciosamente por el Sr. Torres al Sr. D. Eusebio Cenicero, tío de nuestro compañero Sr. Abasolo, y en esta conferencia, a que asistieron muchos diputados y senadores, entre ellos el señor marqués de Arlanza, como en todas las pruebas, el prontuógrafo ha respondido admirablemente, ejecutando mucho más de lo que se podía haber soñado en materia de fotografía con prontitud la palabra hablada.

Bien: pues la prensa madrileña, que patrocina generosamente algunos, que luego resultan absurdos, permanece sorda ante estos hechos, y deja de prestar su apoyo a un español y a un genio.

Repetimos otra vez que no nos explicamos este proceder, y desde luego rechazamos esta idea que no sea la más correcta para esa prensa, a la cual estimamos porque, siendo sus admiradores a diario, no queremos desconocer sus grandes méritos, siquiera padezcan éstos algún ligero é inexplicable eclipse.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

La *Gaceta* publica una circular del ministerio de la Gobernación dictando las siguientes prescripciones legales, a las que han de ajustarse los municipios para enjugar el déficit de sus respectivos presupuestos:

«Primera. Los Ayuntamientos se atemperarán para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos a lo estrictamente preceptuado en las leyes generales de presupuestos del Estado, en las que se consignan como recursos ordinarios la imposición de los siguientes recargos: el 16 por 100 sobre la contribución territorial ó de inmuebles; el 16 por 100 sobre la industrial; el 50 por 100 sobre las cédulas personales y hasta el ciento por ciento en las especies de la primera tarifa de consumos.

Segunda. Podrán los ayuntamientos utilizar los tipos de estos gravámenes en la medida de su necesidad administrativa; pero en ningún caso, ni bajo pretexto ni razón alguna, podrán rebasar el límite de los que quedan señalados como *máximum* imponible.

Tercera. Cuando una vez utilizados en el grado *máximum* los anteriores recursos se encontrasen las corporaciones municipales en el caso de que aún no resultase cubierto el déficit de sus presupuestos, harán uso indefectiblemente del repartimiento general vecinal.

Cuarta. Para la imposición de este recurso, los ayuntamientos no tienen necesidad de acudir a este ministerio, toda vez que, como atribuciones de su competencia, tienen reconocido este derecho en los artículos 138 y 139 de la ley municipal vigente, sin que se consideren modificados dichos artículos por ninguna otra disposición, tomando, por lo tanto, como base de riqueza imponible a cada vecino, la que posea en total por todos conceptos.

Quinta. Agotados por completo los recursos de que queda hecho mérito, los ayuntamientos acudirán ineludiblemente a este ministerio en solicitud de autorización para cobrar arbitrios extraordinarios sobre las especies no comprendidas en las tarifas del Estado ó otros cualesquiera de carácter especial, como materiales de construcción, licencias de perros, canales y vigilancia de tránsito.

Sexta. En la instrucción del expediente de esta referencia incluirán los ayuntamientos, con arreglo a la Real orden de 3 de agosto de 1878, los siguientes documentos: instancia elevada a este ministerio en solicitud de la referida autorización; copia certificada del acuerdo tomado por el ayuntamiento y junta de asociados para establecer los arbitrios extraordinarios; copia del presupuesto municipal, por capítulos y artículos, haciendo constar en el lugar correspondiente que se ha hecho uso del *máximum* en la aplicación de los recursos ordinarios; copia declaratoria de haber tenido expuesto al público, durante el término de quince días, el acuerdo del municipio relativo a la imposición del arbitrio ó arbitrios, sin oposición alguna de los obligados a satisfacerlos, ó con las protestas de que hubiere sido objeto; tarifa detallada de las especies que se gravan, con declaración de que el recargo que se las impone no excede del *veinticinco por ciento* del precio medio que cada artículo tiene en la localidad, según preceptúa el 139 de la ley municipal; y por último, los correspondientes informes de la comisión provincial y delegación de Hacienda.»

CORREOS Y TELEGRAFOS.

En la discusión del proyecto de presupuestos celebrada el jueves, se trató de la parte de los mismos referente a comunicaciones.

El Sr. Garrido Estrada pronunció un discurso, refiriéndose especialmente a la organización del servicio telegráfico.

Censuró que el aumento del personal sea en las clases altas de este, sin beneficio para los empleados subalternos y criticó discretamente que se haga sin sujeción a un plan técnico y de interés general.

Después el Sr. Vincenti, que pertenece al cuerpo de telegrafos, usó estensa y elocuentemente de la palabra, pidiendo, en suma, cuanto a correos, reorganización del personal y por lo que hace a telegrafos mejora del material existente.

Su discurso, que es un profundo y erudito estudio de la materia, contiene infinidad de datos que expresan nuestro atraso en el servicio telegráfico, dependiente de la escasez y mala distribución de las líneas, el pésimo carácter del material, el corto

número del personal, la defectuosa organización del trabajo, y las dificultades opuestas al público por las suspicacias de la administración.

Explicó las causas de que esa parte de los presupuestos se presente con déficit, cuando debía dar superavit como en otros países indicando que España, por su situación topográfica, debía obtener un caudal en la recaudación por los telegramas de tránsito, procedentes de otros países, mientras que por los inconvenientes que aquellos encuentran, solo se obtiene por ese concepto una insignificante cantidad.

Habló de las condiciones deficientes en que se ha procurado la ocupación de la mujer en ese trabajo, y que casi significan la prohibición de que a él se dediquen.

También trató del servicio telefónico, abogando por su extensión y por su inspección cuidadosa.

Expuso las reformas que crea convenientes para mejorar el servicio y la situación de los empleados, abrumados de trabajo, retribuidos escasamente y que no disfrutan derechos pensivos.

Dijo que la mejora en el servicio y el abaratamiento del precio de los telegramas aumentaría considerablemente los ingresos.

Leyó multitud de cuadros estadísticos, que gráficamente expresan nuestro atraso, hasta figurar en el último lugar de los países cultos de Europa.

Su discurso fué muy notable, y escuchado como el del Sr. Garrido Estrada con atención y benevolencia.

Fué una sesión importante, cuyo extenso relato merece leerse, como ilustración para el conocimiento de materia tan vital.

PERSONAL JÓVEN DEL EJÉRCITO.

Nuestro colega *El Resumen* publica un curioso trabajo, que sirve para ilustrar la opinión sobre la cuestión de las reformas militares, asunto hoy de la mayor preferencia.

Hé aquí lo que el colega dice:

«Abriendo los escalafones nos encontramos con que los seis tenientes generales, 10 mariscales de campo, 10 brigadieres y 10 coroneles más jóvenes del ejército, son los siguientes:

TENIENTES GENERALES.			
Procedencia.	Nombres.	Edad.	Año del ascenso.
Infantería.	Dabán (D. Luis.)	46	1884
Id.	Chinchilla.	48	1884
Id.	Polaveja (sargento en la guerra de Africa.)	49	1880
Artillería.	Rodriguez Arias.	49	1887
Est.º Mayor.	Weyler.	49	1878
Infantería.	Cassola (capitán en Cuba al principio de la guerra)	50	1878
Caballería.	Zavala.	43	1887
Infantería.	Salcedo.	44	1878
Est.º Mayor.	Villar.	44	1883
Infantería.	Aznar.	45	1887

MARISCALES DE CAMPO.			
Infantería.	Fuentes (teniente en el sitio de Cartagena).	37	1887
Ingenieros.	Pando.	43	1880
Infantería.	Dabán (Antonio).	44	1878
Id.	Bargés.	45	1876
Est.º Mayor.	Galbis.	46	1879
Infantería.	Mari.	48	1884
Ingenieros.	Goicoechea.	49	1886
Infantería.	Lasso.	50	1877
Caballería.	Sanchez Mira.	51	1886
Id.	Contreras.	53	1884

BRIGADIERES.			
Casa real.	Borbon (Francisco)	34	1878
Infantería.	Camprubi.	38	1884
Est.º Mayor.	Ochando.	39	1878
Artillería.	Lachambre.	41	1881
Infantería.	Sanchez Gomez.	42	1876
Id.	Macías.	43	1878
Ingenieros.	Arias.	43	1884
Artillería.	Azcárraga.	45	»
Cp.º juridico.	Conejos.	35	1887

CORONELES.			
Casa real.	Borbon (Alberto).	33	1877
Caballería.	Amputia.	35	1882
Infantería.	Echagüe.	35	1887
Id.	Fuentes (Miguel).	38	1878
Caballería.	Aldecoa.	38	1886
Infantería.	Chacon.	39	1886
Est.º Mayor.	Suarez Inclan.	39	1876

El cuerpo más favorecido es el jurídico, que los tiene de 29 años de edad.

NOTAS.

El coronel Echagüe, de infantería, tiene antigüedad en este empleo desde el año 1875, ó lo que es igual, desde los 24 de edad.

El coronel Fuentes, de la misma arma, la tiene desde el 76.

El coronel Aldecoa, de caballería, desde el 78.

El coronel Suarez Inclan, de Estado Mayor, es comandante del cuerpo.

No hay necesidad sino de leer estos da-

tos oficiales para formar juicio imparcial sobre el primer punto.

Tocante al número de oficiales generales que existen, consideramos necesario separar la época de la guerra, en la cual han ascendido los que por sus servicios de campaña han sido propuestos, de la época de la paz, en la cual se han tenido en cuenta todas las circunstancias de las diversas clases del ejército.

Desde 1879 hasta la fecha han ascendido en el Estado Mayor general 70 coroneles á brigadieres; de ellos, 21 siendo ministro el general Martinez Campos, 7 el marqués de Fuente Fiel, 5 el general Lopez Dominguez, 20 el general Quesada, 5 el general Jovellar, 10 el general Castillo y 2 el general Casolla.

De ellos, 39 proceden de infantería, 16 de caballería, 7 de artillería, 1 de ingenieros (aparte de los de su cuerpo), 3 de Estado Mayor, 3 de Guardia civil y 1 de carabinieri.

Entregamos a la opinión estos antecedentes para que no se extravíe por unos ni por otros, y que no se promuevan antagonismos que no tienen razon de ser entre los diversos cuerpos del ejército.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

CONFLICTO ENTRE INGLATERRA Y FRANCIA.

Londres 6 (10 15 noche.)

El vapor *Sherbro* que, procedente de la estación de igual nombre en el Africa Occidental, ha llegado á Liverpool, trae noticias que confirman las que hace tres días transmitió sobre el hecho de haber sido atacadas por los indígenas del territorio de Gallinas las estaciones de *Sherbro* y *Seleyanah*. En el saqueo de algunas de las aldeas hubo crueldades verdaderamente horribles.

Pero el mismo vapor es también portador de otras noticias que entrañan mayor gravedad.

Resulta de despachos oficiales recibidos por el gobierno que ha ocurrido un conflicto entre los representantes de Francia y de Inglaterra, que reclaman para sus respectivos países la soberanía sobre el territorio inmediato á Portonovo.

Los franceses izaron su bandera sobre aquel territorio. Las autoridades inglesas tuvieron inmediatamente conocimiento del hecho, y el jefe de la policía británica de Lagos salió con algunas fuerzas con dirección al territorio de Portonovo, derribó el pabellón francés é izó en su lugar el inglés, declarando que el territorio en litigio pertenecía á Inglaterra desde mucho antes de la ocupación francesa.

A este acto las autoridades francesas han contestado enviando á Portonovo un barco de guerra.

El conflicto ha causado aquí alguna sensación, aunque no se duda de que tendrá un arreglo satisfactorio y de que el gobierno francés desautorizará lo hecho por sus agentes.

LA POLÍTICA EN FRANCIA.

Paris 6 (10 noche.)

En los pasillos de la Cámara de diputados ha habido esta tarde gran concurrencia y animación extraordinaria.

Como se había celebrado un Consejo de ministros sobre cuyas deliberaciones se guardaba la más absoluta reserva, los diputados entreteníanse en formar los más extravagantes juicios y los más fantásticos comentarios.

Los rumores propalados no tardaban en tomar cuerpo y en adquirir para todo el mundo caracteres de verosimilitud. Unos aseguraban que se habían recibido despachos de Berlin dando noticias de la muerte del príncipe imperial.

Otros decían que los telegramas transmitidos desde el Tonkin revestían suma gravedad.

En todos los cuerpos formados por los diputados era unánime la opinión de que en el seno del gabinete habían surgido gravísimas disidencias, y que, por consiguiente, se hacía inevitable la dimisión de algunos ministros.

Realmente hoy se han celebrado dos Consejos de ministros, hecho inusitado que ha servido de fundamento a las noticias de sensación propaladas durante la tarde.

Los ministeriales niegan categóricamente que estos Consejos hayan tenido importancia alguna.

En muchos círculos se asegura que el presidente de la república está muy poco satisfecho de la situación recientemente creada, y que le fué impuesta por la mayoría que derrotó al ministerio Goblet.

Las pasiones políticas están muy exacerbadas, siendo cada vez mayor la irritación de determinados elementos de la Cámara.

Los radicales continúan decididos á dar la batalla al gobierno, aprovechando la ocasión oportuna que se les presente.

VIAJE DE BISMARCK.

Berlin 6 (5 30 tarde.)

La *Correspondencia Política*, de Viena, dice en una nota oficiosa que es muy pro-

bable que el príncipe de Bismarck salga hoy para Friedrisruhe.

La salida de Berlin del gran canciller es considerada por el citado periódico como sintoma de los temperamentos pacíficos que dominan en Europa.

LOS SOMBREROS DE SEÑORAS EN LOS TEATROS.

Dice así un periódico catalán:

«Dentro de pocos días comenzarán sus representaciones los teatros de verano, á las que concurren las señoras en traje de calle. En estos se hallan hoy de moda los sombreros de grandes dimensiones, que, de buen ó mal gusto, no molestan á nadie en la calle, más sí, muchísimo, á los espectadores en los teatros.

El que tiene butaca de platea y se encuentra detrás de una señora ó señorita con uno de aquellos grandes sombreros por tocado, ó se queda sin ver el espectáculo, ó tiene que verlo por el espacio intermedio entre dos cabezas, debiendo mover la suya al compás del sombrero que se mueve. Esto habrían de tenerlo en cuenta las señoras para no llevar en los teatros tocados exagerados.

En Viena, según leemos en periódicos extranjeros, se han dictado disposiciones de policía para no permitir la entrada en la platea de las señoras que llevan grandes sombreros.

Ricardo Wagner no los consentía en su teatro de Bayreuth. En París los periódicos han clamado también contra una costumbre molesta para gran número de concurrentes á los teatros.

No es de hoy, sin embargo, que esto sucede, puesto que en una venta de autógrafos hecha en París há poco tiempo, se subastó una carta de un tal Lenoir, jefe de policía, dirigida á los artistas del Teatro Italiano y fechada en la mencionada ciudad el día 6 de Enero de 1785, contra los grandes sombreros de las damas, cuyos párrafos parecen escritos para el caso presente. Véase si no lo que dice la carta de Lenoir:

«Señores: A pesar de las advertencias hechas en el Diario de París, en el momento de abrirse el Teatro Italiano, y á pesar de las prohibiciones terminantes que han venido despues, se ven todos los días en la platea señoras con peinados y sombreros cargados de plumas, de cintas y flores, de una extension considerable, que interceptan la vista de los espectadores en el parterre y dan origen á quejas que es preciso hacer cesar enseguida.

En adelante, pues, impedireis la entrada en la platea de todas las que contravinieren á las órdenes que no pueden desconocer y que han sido renovadas, há menos de quince días. Para evitar disgustos lo advertireis nuevamente, pero tened entendido que se ha circulado la consigna á la guardia francesa, y que he dado las oportunas órdenes al oficial de policía, y por lo tanto prevenid también á las personas encargadas de abrir las puertas de la platea, que no consentan la entrada de las señoras cuyos tocados puedan molestar á los espectadores.

De otro modo, serán echadas del teatro á fin de que no impidan la vista del espectáculo. Bien sabéis que en la Ópera no se tolera en el anfiteatro ningún sombrero ni grandes gorras y que en la Comedia Francesa no se permite la presencia de las señoras en la platea, recursos á que se deberá acudir si no cesa un abuso de que se lamenta el público con razon fundada.»

Veán nuestros lectores si lo que dijo el jefe de policía Lenoir en 1785 no debería repetirlo para los teatros de 1887.»

Tiene razon el Diario de Barcelona. Nada más molesto que los sombreros de las señoras en los teatros. Muchas en teatro y fuera del teatro harían muy bien en no llevarlo, porque desengañense: hay muchas, muchísimas españolas, á quienes no sienta bien el sombrero, sobre todo los horribles que se usan hace tiempo.

Variedades.

Sin que nos expliquemos la causa, recibimos con gran retraso el siguiente sentido recuerdo que dedica á la memoria de nuestro malogrado amigo el Doctor Revueltas, el que también lo es nuestro don Baldomero Escobar.

Sr. Director de EL GUADALETE.—Jerez.

La muerte del Doctor Revueltas fué, mi afectuoso amigo, una decepcion más para los que de mi familia le trataron, y un dolor para mí, que no puedo conformarme con la ruptura de una existencia caracterizada para continuar presente, mientras las generaciones que con ella se unieron residen en la Tierra.

En esto consiste aquel dolor y aquella decepcion. Jóvenes fuimos al par; casi juntos hicimos las primeras atrevidas pruebas para dar el asalto á los ideales; una misma primavera nos regaló sus flores para que perfumaran los rizos negros de alguna morena frente; el mismo ardor nos espolaba circulando por nuestras venas y llevando al cerebro el oleaje de los pensamientos, la expectation de lo desconocido y el incomprendible y lisongero lenguaje de la esperanza.

De igual modo encanecimos hace años, prematuramente quizá, como ofreciendo una oracion de pecadores en desagravio por los desconciertos de la voluntad y las tempestades de la pasion.

La fiebre del saber invadió nuestros es-

piritus y por senderos diferentes llegamos á esa esfera donde la batalla moral es más encarnizada, la emulacion más activa, y más desoladora la intransigencia.

¿Para qué?

Cuando las tempestades pasaron, dejando en el corazon el estremecimiento que causó el zumbido del trueno último; cuando asilados en esta tranquilidad semi oscura donde parecen iguales las lágrimas y las sonrisas; cuando reconcentrada la pasion y oprimida la voluntad invocamos el resplandor de los recuerdos para que presen-ten calor al ánimo receloso, y fuerza para cumplir el destino que fabricó nuestra mano, la Esfinge inexorable, la razon universal de la vida, la ley Suprema, la Muerte, en una palabra, decreta sin consultar, mata en silencio y el hombre desaparece con sus recuerdos de amor, sus ambiciones idealistas, sus intimas controversias y su deseo último de envejecer en paz.

Ayer, nuestro Doctor, hallaba todavía en el fondo de su espíritu, más melancólico que jovial, una nota humorística que despertaba nuestras expansiones cómicas; hoy recordándole, acudo á V., mi querido amigo, no para que hablemos del ausente con inútiles palabras, sino para que á la distancia en que V. y yo nos hallamos, se anude el invisible hilo de la comun reflexion, que, sin duda, como conductor eléctrico del sentimiento, le oprime á V. el corazon como sienta oprimido el mio al estampar esta línea.

¡Se fué, amigo mio; se fué dejando un dolor incurable y una protesta vital!

Pido participacion en el llanto de sus intimos desconsolados, á quienes no conozco sino por la universal fisonomia del sufrimiento, y doy á V. el pésame, terrible fórmula que dirigida á un corazon afectuoso por otro que presume serlo, más que palabra de duelo, parece el grito de angustia que exhala el atribulado espíritu al presentir el espantable y augusto silencio de la Eternidad.

Suyo siempre,
BALDOMERO ESCOBAR.
Madrid 4 de Junio de 1887.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

J. Carrasco Sancho,

Médico-Cirujano. Consultas de doce á una, San Agustin 26. Gratis á los pobres, Larga 53, en la Farmacia de Ruiz, á las once 7

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

Está tendiendo la Empresa

del gas la tubería especial que desde la Fábrica ha de llegar al Arroyo para que este quede bien alumbrado, cosa que hasta hoy no ha sucedido; sin que dudemos que siga sucediendo lo mismo, aún despues de establecida la nueva tubería. Decimos esto porque es ya crónica la deficiencia del alumbrado público, sin contar ciertos repentinis eclipses, unos generales y otros parciales, que ni los de la luna.

Siete años faltan para el cumplimiento del malhadado contrato que tan poco ha servido para el buen servicio público, y que tan provechoso ha sido para la Empresa. Pasará ese tiempo, y es más que probable que nadie piense durante él en combinar ó proyectar algo que dé por resultado un gas mejor y más barato que el que hoy tenemos. En otra ciudad donde el espíritu público no fuera un mito, como aquí sucede, ya se hubieran estudiado algunos medios para que la feudal bajase sus humos; pero aquí sucede lo contrario. Y sinó dígalo la nueva chimenea que en la Fábrica se está construyendo, ó se vá á construir, en la que se verá que en materia de humos, cuando los baja, es para apastar todas las cercanías y ocasionar perjuicios, como se teme suceda si no se consigue con tiempo, obligar á la Empresa á construir de modo que esa nueva chimenea no sea una calamidad.

Resignémonos, pues, á que la Madrileña nos siga tratando como nos trató y trata la Empresa del ferro-carril, que nos cobra más caro que á nadie unas veces, y nos tiene curialescamente secuestrados 35 ó 40.000 duros, apesar de los fallos del Supremo, según dicen los que se dan por bien enterados. Esto sin contar con administrarnos insolaciones y tabardillos desde ahora hasta Octubre y luego cuatro ó cinco meses de reumas y pulmonías con el confortable andén de pasajeros. Pero todo eso y mucho más está reservado á Jerez por 50.000 razones que todos conocen, que hemos dado en diferentes tonos y que es posible sigamos dando, en variadas tesituras, incluso aquella que sirve para que oigan los sordos. Y hasta otro día.

Anoche celebró sesion ordinaria de segunda citacion el Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde primero Sr. Bertemati y con asistencia de los concejales Sres. Heredia, Cala, Romero, Rubin de Celis, Miró, Gonzalez, Garcia Santos, Revilla y Zapata.

Leida el acta de la anterior fué aprobada. Acto continuo manifestó el Sr. Gonzalez que creía muy pertinente que al colocarse en la sala consistorial las lápidas conmemorando á los ilustres patricios señores Gonzalez Peña y Revueltas Carrillo, no debía olvidarse al no menos ilustre señor D. Pedro Lopez Ruiz. El Sr. Bertemati contestó que ya él y otros señores habian tenido presente el caso y que muy pronto lo llevarian también á la práctica. El Ayuntamiento oyó con gusto las frases del Sr. Alcalde.

Punto 1.º—Proyecto de distribucion é inversion de los fondos municipales para el corriente mes, con arreglo á las consignaciones del presupuesto.

Este proyecto lo constituye la dozava parte del presupuesto. El punto fué aprobado.

Punto 2.º—Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, relativo al incidente sobre el Teatro Echegaray.

La comunicacion del Sr. Gobernador dice que requiere por oficio al Sr. Juez de 1.ª instancia del distrito de San Miguel para que se inhiba del conocimiento en el asunto, por ser de carácter puramente administrativo. El Ayuntamiento quedó enterado.

Punto 3.º—Otro del Sr. Secretario de la Real Academia de la Historia, dando las gracias por cierto donativo.

El Secretario de la Real Academia de la Historia, da las gracias por haberle remitido el Ayuntamiento una fotografia de una lápida con inscripcion arábica que existió en la Puerta Real y cuya remision se hizo por conducto del P. Fidel Fita. La lápida se conserva en esta Biblioteca. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y agradece la comunicacion de la Real Academia.

Punto 4.º—Otro del Sr. Director del Instituto Provincial de esta ciudad, referente á las obras en el edificio que ocupa.

Se acordó entregar al Sr. Director las láminas en papel correspondiente para las obras, las cuales se llevarán á cabo como disponga el Sr. Director, y bajo la inspeccion del Arquitecto Municipal.

Punto 5.º—Expuesto de la Comision de Cárcel acompañando el pliego de subasta para contratar el suministro de raciones á los presos.

Que pase á la Comision.

Punto 6.º—Expediente instruido sobre contrata en pública subasta del servicio de bagajes para el próximo año económico.

Se acordó proceder á la subasta.

Punto 7.º—Cuenta de los gastos ocasionados en la conduccion á la capital y revision de los mozos de los anteriores reemplazos.

Estos gastos importan 1.572'56 pesetas y fueron aprobados.

Punto 8.º—Idem de la carne de vaca suministrada al Hospital general de Santa Isabel durante el mes de Mayo último.

Importan 1243'66 pesetas que asimismo fueron aprobados.

Punto 9.º—Idem del alumbrado público de gas, correspondiente á los meses de Abril y Mayo.

Importan: Abril, 8.196'09 pesetas, y Mayo 7.197'88: ambas partidas fueron aprobadas.

Punto 10.º—Otras varias de Mayordomía.

Fueron aprobadas.
Y terminó la sesion.

Despues de reproducir la queja que hemos dado por el escandaloso atraso de cinco meses que se adeuda al personal de este Hospicio, escribe *El Escándalo* estos curiosísimos párrafos:

«¿Pues, que dirá nuestro apreciable colega EL GUADALETE cuando sepa que el Ayuntamiento de Medina Sidonia ha ingresado (ignoramos la forma) en la caja provincial 7.900 y pico de pesetas por cuenta del ejercicio corriente y que éstas, en el mismo día, han sido cedidas á un intimo de la torada como contratista de suministros del hospicio provincial, allá por los años de 1872, esto es, por atraso?»

Nosotros podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que aquel desgraciado contratista ha pateado de tal modo para lograr aquel cobro, y gastado en calzado, el 50 por ciento de aquella suma.

¡Gastar es!
¡Oh familia pimpista!

La prensa asalariada de la localidad nada nos ha dicho de este ingreso en las arcas provinciales.

¿Quare causa?»

En la calle de Empedrada,

allá en su último tercio, hay un hoyo de angosta boca, pero de mucha profundidad, adosado en el borde de la acera. La casualidad, ó las últimas lluvias lo han abierto en el sitio más apropiado para el rompimiento de la crisma ó la fractura de una pierna á cualquier descuidoado transeunte. ¿No podría la Comision correspondiente oponerse á los proyectos de la casualidad, enviando allá un albañil y algunas piedras? Las tres pesetas que al Municipio costaría esta composicion, evitarían á cualquiera el enorme gasto de una larga cura.

Esta noche inaugura sus tareas en el Teatro Principal la notable Compañía de Zarzuela que dirige el señor Subirá.

La Mascota, obra escogida para el estreno de la Compañía, no puede ser más apropiado, pues es de las operetas cómicas que más popularidad ha alcanzado.

Suponemos desde luego una buena entrada y una ejecucion esmerada. Así sea.

Anoche lucieron espléndidas

iluminaciones la Casa Consistorial, Casinos y muchas particulares en honor á la festividad solemne que hoy celebra la Iglesia Católica.

Esta tarde á las seis saldrá de

la I. Iglesia Colegial la solemne y tradicional procesion del Smo. Córpus Christi, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y todas las Corporaciones eclesiásticas, civiles y militares convidadas al efecto.

La carrera que llevará la procesion se amplia este año, yendo por la calle del Consistorio, Plaza de Alfonso XII y Lancería.

Se han acercado á nuestra

redaccion varios amigos de esta suplicándonos manifestemos el deseo que les animamos de dar una funcion dramática ó lírica á beneficio de las familias de las víctimas del incendio del teatro de la Ópera Cómica de París.

Son dignos del mayor elogio los que tan loable propósito abrigan, y les deseamos el mejor éxito en su empeño.

Algun error debió haber en el

telegrama que desde Valladolid se expidió anunciando una cojida de Hermosilla, cuando de este diestro dice ayer el *Diario de Cádiz* (no sabemos si con su cuenta y razon) lo que sigue:

«HERMOSILLA.—Llegó ayer á Jerez procedente de Valladolid.

Es probable que venga hoy á Cádiz en el tren de las doce.»

También es del *Diario* este otro suelto:

«FRASQUELO Y CARANCHA.—Procedentes de Algeciras, llegaron ayer á San Fernando esos celebrados diestros.

Inmediatamente marcharon en el tren de las dos y media para Sevilla y Malaga respectivamente, á fin de trabajar el día del Córpus.»

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Tanger, 8 barriles y 8 cajas.
Para Burdeos, 15 botas y 1 media.
Para Gibraltar, 2 botas y 1 media.

Robos en la provincia de Cádiz.

—Dice *El Globo*:

«Menudean con circunstancias alarmantes. Hace pocos días, el de D. Miguel Gallego, en la Dehesilla, término de Jerez. Al tratarse de descubrir éste, se tropezó con los autores de otro.

Días pasados robaron á D. Vicente de los Ríos, labrador de Arcos de la Frontera, once puercas. Al investigar sobre el robo de la Dehesilla, se encontraron bajo tierra las once puercas, en la viña del secretario del Ayuntamiento de Arcos. Se decía que el capataz, preso, afirmaba lo increíble: que las puercas estaban allí con conocimiento de su amo.

Últimamente se han intentado varios asaltos en casas del casco de la poblacion, y no á deshora. La seguridad individual, y sobre todo, la de los bienes, deja por allí, como se vé, mucho que desear. Esta es una de las muchas cosas de que debiera enterarse el Sr. Leon y Castillo.»

Dice perfectamente *El Globo*, y es lástima que el Sr. Ministro no acabe de abrir los ojos y los oídos. Su actitud respecto á esta provincia no tiene defensa posible.

Los Batecos.

—Este pueblo africano que habita la region del *Ogooni* cruzada por los afluentes del Congo, es actualmente objeto de estudio, pues hasta aquí era poco conocido.

Entre sus costumbres más singulares, puede ponerse la del matrimonio, el cual es una compra que se hace por la cesion de cierta cantidad de mercancías, de las cuales las más importantes son la sal, el hierro y las telas.

La sal es un gran objeto de cambio. Para procurársela, los batecos recurren, si es preciso, al tráfico de esclavos, y sus vecinos los ballalis compran á veces un hombre por un paquete de sal de tres kilogramos próximamente.

Defuncion.

—A la avanzada edad de 86 años ha fallecido en Arcos de la Frontera, la señora D.ª Dolores Olivares, hermana del finado D. Pascual Olivares, concejal que fué del Ayuntamiento de Cádiz.

De una notabilísima carta que

el Emmo. Sr. Cardenal Monescillo, arzobispo de Valencia, dirige á la Sra. D.ª Patrocinio de Biedma con motivo del Congreso proteccionista de la infancia, y que ha tenido ocasion de ver la *Crónica*, copia este colega los siguientes párrafos:

«Siempre ocupada en obras laudables y en proyectos útiles, al presente corona usted sus delicados esfuerzos con la idea de suplir en socorro de la infancia desvalida lo que, por indole de las cosas mismas, falta á lo que llamamos administracion benéfica.

Va Vd. muy bien guiada, tomando parecer, consejo y aliento de los esclarecidos Prelados de Sevilla y de Cádiz, y también va Vd. en buena compañía auxiliada de las personas competentes que suscriben el pensamiento que tan laudablemente la estimula.

Por mi parte, y á raíz de las calamidades que han sufrido estas comarcas, me hallé un día movido por buen espíritu de proteccion, ya casi exclusiva, se fundó un hospitalito con la advocacion de San Eudogenio, y en él se acogien, se lactan y educan niños huérfanos y desamparados, coincidiendo en esto las miras generosas de Vd. y las que se han realizado en esta y nosotros por acá andamos con idéntico objeto el camino que la caridad cristiana, en su ingenio de madre tiernísima, abre sin fatigarse poco ni mucho en el fondo de los corazones.

Erame conocido, con gran consuelo mio, el nombre de Vd., y ahora aviva en mi alma el anhelo de que el Señor bendiga y proteja con efusion de gracias y mercedes los santos propósitos de la Fundadora en Cádiz del Asilo de Infantes desvalidos, á quien bendice de alma y vida.—El Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Valencia.»

Y añadá la *Crónica*:

«La carta es toda autógrafa, con el sello del Arzobispado.

Gratisimo es para los promovedores del Congreso el contar con la aprobacion y apoyo de los cardenales arzobispos de Sevilla y Valencia, honra y gloria del orbe católico, y con la de nuestro ilustre y caritativo prelado, que consagra todos sus afanes á la enseñanza de la juventud y al socorro de las clases necesitadas.

No necesitamos afirmar con cuanto gusto damos cuenta de estas valiosas adhesiones.»

La miseria en Aragon. — Dice *El Imparcial*:

«Los periódicos de todas las regiones agrícolas vienen hace tiempo llamando la atencion del gobierno acerca de la situacion tristísima en que aquéllas se encuentran, efecto de las pérdidas de cosechas en los años últimos y de la pertinaz sequia en el actual.

Pero de donde con más negros colores se pinta la terrible crisis agrícola es de Aragon, pues así como las últimas lluvias en Castilla y otros puntos han reanimado á los agricultores, por lo que ha mejorado el aspecto de los campos, en Aragon han sido del todo tardías, sin que ni siquiera hayan hecho concebir la esperanza de una escasa recoleccion.»

La anterior noticia, muy lamentable, tiene entre nosotros interés por el contraste que forma la situacion de los labradores aragoneses con la de los labradores andaluces en el presente año; pues cuantas noticias se reciben, y las que oímos, pintan las sementeras de Andalucía y las del vasto término de esta ciudad en un estado asombroso.

El astrónomo Sr. Noherlesoom

anuncia una gran tempestad, que procedente de las islas Madeira y Canarias, llegará á España el día 11.

Tendrá su mayor intensidad en las provincias del Mediodía, de Levante y de Castilla la Nueva. Seguirá la direccion S.SO., y al efectuarse el choque con otra tempestad del E.SE., procedente del Mediterráneo, como ambas serán de grande intensidad, es probable que estallen horriboras tormentas de granizo y que alguna de estas alcance también á Madrid, singularmente en la tarde del día 11.

Negocio redondo.

—Pablo Murguía merece figurar en la lista de los hábiles timadores, en la cárcel de cualquier parte. Es un sugeto jóven, que va decentemente vestido, y en estos días últimos ha recorrido varios pueblos de la archidiócesis de Valencia, haciendo una colecta destinada al jubileo sacerdotal de Papa, para la cual aparecía facultado por un despacho del prelado, con sellos y firmas suplantadas. A este documento le daban más autoridad, ante el párroco, á quien lo presenciaba, las firmas y notas de cumplimiento de otros reverendos curas, con todo lo cual y los regalos que á los donantes hacia de vistas de Roma, á los que daban más y estampitas á los que daban menos, no le ha sido difícil enganar á una porcion de personas, y hasta á los mismos señores curas, que como la consideraban delegado de su eminenca, le alojaban en la casa rectoral, tratándole á cuerpo de rey, lo que no contribuía poco á convencer al vecindario de que era un verdadero delegado del Sr. Monescillo. Todo esto se ha sabido tarde, porque Murguía ha desaparecido ya.

Los administradores de lote-

rias parece que están alarmados por el temor de que la creacion de nuevas plazas de administradores subalternos de Hacienda les perjudicaria, con notoria injusticia por parte de la Administracion pública, si de antemano no se ponen á cubierto los intereses y los derechos adquiridos por una dignísima clase en la cual figuran funcionarios que llevan más de treinta años de servicio con buena nota.

La justicia reclama que, dichos empleados de la Hacienda pública, tengan derechos activos y pasivos iguales á los de mas funcionarios del Estado, y exige que no puedan verse postergados, sobre todo los de quienes consumieron la mayor parte de su existencia desempeñando un cargo de confianza sin cometer faltas graves ni leves.

Gran mujer! — Dentro de breves días se expondrá en Madrid á la vista del público una verdadera liliptiense. Se llama Hilani Ahiba, nació en Sidney en 1826, su altura, comprendida la cabeza en 38 centímetros, sus extremidades inferiores son casi rudimentarias, su cuerpo presenta la deformidad de tener una sola glandula mamaria, sus brazos están desligados, pudiendo moverlos en todas direcciones, su cabeza es del tamaño de la de una niña, estando perfectamente organizada, discurre con toda lucidez y su notable característica es la alegría. Conoce y habla perfectamente el ruso, turco, árabe y griego. Cuando viajan, la conducen sus compañeros dentro de una caja de madera de 40 centímetros de altura, dentro de la que se acomoda perfectamente.

Invento. — Dice «La Palma» de Cádiz: «El industrial don Luis Ferrandiz posee un curioso aparato de su invención del que ha obtenido patente por 20 años, para aprovechar como fuerza motriz el movimiento de las olas. El mecanismo no puede ser más sencillo. Consiste en una boya cuadrangular hueca para regular su gravitación, que pone en movimiento una espiga la que á su vez corre por cremalleras invertidas, dando movimiento á un árbol con su correspondiente volante. La utilidad que á todas las industrias reportará el invento del Sr. Ferrandiz, y aun la revolución que puede causar en ellas, son motivos para que no se le deje pasar desapercibido. Llamamos, pues, la atención de los amantes de estos estudios industriales sobre el expresado mecanismo, que, si bien desarrollado en pequeña escala hoy, puede mañana con mayores medios materiales, hacer la fortuna de quien lo aplique.»

Dicen de Sevilla: «Todos los ruegos y las razones aducidas han sido en balde. El Sr. Navarro Rodrigo se propuso hacerlo, y sin atender más que á su idea concebida, no ha hecho caso del disgusto general que su medida ha ocasionado en Sevilla. Nos referimos al Sr. Casanova, director de las obras de la Catedral, que obedeciendo órdenes superiores, ha tenido que abandonar éstas y salir para la corte. —El calor ha comenzado á sentirse en nuestra capital en grado superlativo, lo que nos hace esperar que cuando la estación canicular llegue no van á poder vivir en esta tierra de María Santísima ni los pájaros. Por eso anuncianse ya grandes emigraciones veraniegas que llevarán á cabo multitud de familias de la buena sociedad de Sevilla. —Desde anteayer está ya rijiendo el hermoso reloj de la Giralda, limpio y arreglado. Antes de fijarle la hora, se estuvieron haciendo pruebas; así que entre las 9 y las 10 de la mañana, se dejó oír diferentes veces.»

Se halla enfermo, de no escasa gravedad, el conocido ganadero de reses bravas, D. Fernando Concha Sierra. Deseámosle un pronto alivio.

Escribanos á la defensiva. — En breve aparecerá en Sevilla un nuevo periódico, que será defensor de los intereses que atañen á la clase de escribanos de actuaciones de aquella capital.

Ochenta palos. — Estos dan en Tángar á cada prójimo que se dedica á la embriaguez. No está mala ración, y es procedimiento que debería imitarse en más de un caso.

Declaracion. — La Direccion general de instruccion pública ha declarado que los tribunales de oposiciones á Escuelas, carecen de facultades para tomar acuerdo en virtud del cual queden eliminados los opositores que hubiesen dado principio á los ejercicios.

Para la corrida de toros que tendrá lugar en Cádiz el día del Corpus ha dispuesto la Empresa un tren especial de ida y vuelta que saldrá de Jerez el Jueves á las 12 y 20 de la mañana regresando de Cádiz á las 10 y 30 de la noche. Los precios de los billetes de ida y vuelta son 4'55 pesetas en 2.ª y 2'40 en 3.ª. Tambien habrá otro tren extraordinario el mismo día entre Jerez y Sevilla, el cual saldrá de aquí á las 4 y 57 de la mañana y de Sevilla á las 8'15 de la noche del mismo día. El billete de ida y vuelta costará en 2.ª clase, 9'30 pesetas y en 3.ª, 5'55.

La legítima Zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de capacidad. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificación. Compres solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Pídame V. algo, hombre, — decía un ministro á un paisano suyo. — Ya he pedido á V. E., y nada me ha dado hasta ahora.

—¡Ah! No ha hecho V. más que pedirme? Eso es poco. —¿Pues qué debo hacer? —¡Importunarme, hombre, importunarme! En un examen. —¿Que es hipotenusas? —La hipotenusas es... una fiera horrible. —¿Y los catetos? —Los cachorros de la hipotenusas.

Medicinas que prolongan la vida. — El término medio de la vida sería mucho más largo si el gran consumo actual de la Zarzaparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males, y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarzaparrilla de Bristol es una de ellas. Sería casi imposible producir un caso de escrófula ú otra enfermedad ulcerosa ó erupitiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo altamente vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo más débil. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los días. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona 488

Sres. Scott y Bowne. — Gracia 24 de Abril 1886. — En diversas ocasiones que he administrado la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfos de cal y de sosa en enfermos tuberculosos y en diversos estados de pobreza orgánica, he observado magníficos resultados. Su buena composición é inalterabilidad, su sabor y olor no ingratos como los de aceite de bacalao simple, hacen de la citada Emulsion Scott un agente terapéutico de primer orden. Dr. JOSE RIBOT.

Anuncios de interés

ARRIENDO. — Por el plazo de cuatro años se arrienda el cortijo llamado de «Villarana» situado en el término del Puerto de Santa María, con 1.078 aranzadas de cabida, dividido en cuatro tramos ó cuartos que se arriendan por separados. El 1.º llamado de Urraca Alonso de cabida de 500 aranzadas. El segundo llamado de Enmedio, de cabida de 228 aranzadas. El 3.º llamado del Hinojar de cabida de 100 aranzadas. Y el cuarto llamado de las Majadillas de cabida de 250 aranzadas. El pliego de condiciones puede verse en el Puerto en la calle de Palacio número 1, ó en Sevilla en la calle de las Virgenes número 21. Las proposiciones se admiten en ambos sitios hasta el Domingo 19 de Junio.

MONTE DE PIEDAD. — El Domingo 3 de Julio de 1887, de 12 á 4 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y herramientas que existan de las empeñadas en el mes de Octubre de 1886, desde el número 300 al 1.428 de la Central; 5.010 al 6.528 de la Sucursal; si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana. Jerez 2 de Junio de 1887. — El Director, Miguel Porche y Molares.

Doña Angela Gherisi, MATRONA EXAMINADA. Calle Idolos, número 22.

ALMONEDA. — Procedentes de cierto embargo, se venden un magnífico ropero de caoba con espejo y otros varios muebles. Calle Porvera, núm. 31, piso bajo, derecha. 2

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

ALMONEDA. — Con rebaja del 40 por 100 de su valor se vende todo el mobiliario de lujo que existe en el piso principal de la casa calle San Agustín, núm. 9.

¡¡Interesante!! Ya llegaron los esquisitos DÁTILES de Berberia, de las Huertas del Emperador, los que se expenden en la calle Larga, núm. 29, junto al Agujero, por el ínfimo precio de una peseta la libra de 400 gramos. Quien los prueba no los olvida. Apresurarse á comprarlos, pues quedan pocos y alguno llegará tarde.

Los guerrilleros de 1808. Historia popular de la Guerra de la Independencia, por D. E. Rodríguez Solís. Esta obra en la que se pintan con vivos colores los principales acontecimientos ocurridos en España desde 1808 á 1812, se publicará por cuadernos mensuales, hallándose de venta el 6.º en la Librería calle Larga, número 33, al precio de una peseta cuaderno.

CAFÉ DEL CONDE. Desde el día 8 del presente mes dar principio el despacho de helados, los cuales serán como en los años anteriores de la más excelente calidad. Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado: POR FALTA DE FRANQUEO. D. Francisco Bocanegra. — Cádiz. D.ª María Campuzano. — Santander. D. José García Rodríguez. — Cuevas de Vera. POR FALTA DE DIRECCION. D. Manuel Muñoz Quintanilla. Jerez 7 de Junio de 1887. — P. el Administrador, J. Diaz.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Manuel Perez Rocho. José María Perez Ruiz. María de los Dolores Garzon Gutierrez. Defunciones. D. Antonio Muñoz Sabaó. D. Antonio Hermosin Serrano.

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR. — I. Colegial. MAÑANA. — Dicha iglesia. SANTO DE HOY. — SS. CORPUS CHRISTI, y Santos Primo y Feliciano Mrs. MAÑANA. — San Crispulo y San Restituto Mrs. y Sta. Margarita Reina de Escocia. — En las Angustias y en la Yedra, hoy, á las ocho de la mañana, se dará principio á una devota octava con exposicion de su Divina Majestad. — Nuestro Santísimo Padre Pio VII, de feliz recordacion, concedió indulgencia plenaria y remision de pecados, á todas las personas de uno y otro sexo que habiendo confesado y comulgado visitaren la iglesia del Beaterio del Santísimo Sacramento, desde las primeras visperas del día del Smo. Corpus Christi hasta puesto el sol de su día propio, y en ella rogaren por la exaltacion de nuestra Santa Fé Católica, etc. El 10 del corriente se dará principio á la novena del Sagrado Corazon de Jesús, con su Majestad manifiesto. Hora: á las seis de la tarde. SAN FRANCISCO.

Continúa en dicha iglesia la novena á San Antonio de Pádua, dando principio á las seis de la tarde y predicando hoy el Sr. D. Manuel Toro y Salas. I. L. COLEGIAL. Hoy es el primer día de la solemne octava al Santísimo Sacramento, dando principio á las nueve y media, predicando don Juan B. Villalon, canónigo de dicha iglesia. Por la tarde, á las seis, según costumbre y precepto del Papa Urbano IV, será conducido en pública y solemnísimas procesion el Augusto Sacramento de nuestros altares.

IGLESIA DEL CARMEN. Para celebrar la solemnidad y octava del Santísimo Sacramento, tendrá lugar en esta iglesia, durante toda ella misa cantada á las ocho y por la tarde á las seis se cantarán los divinos oficios, estando expuesto por mañana y tarde durante estos actos, el Santísimo Sacramento. El domingo 12, habrá comunión general de los hermanos del Carmen y por la noche, despues de la octava, habrá ejercicios, sermón y procesion del Santísimo Sacramento.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 7.

—Las opiniones sobre el debate de ayer eran bastante unánimes, pronunciándose la opinion en sentido poco halagüeño para la fortuna del gobierno en el punto concreto que se discutía. El principal defecto que se achaca al señor Sagasta es el de haber tratado esta cuestion extraña á los tonos de su oratoria con mucha difusion cuando ya habian mediado las explicaciones satisfactorias del Senado.

Esto contrastó según la opinion desapasionada, con la habilidad con que lo planteó el Sr. Romero Robledo, que dejó iniciadas todas las cuestiones é indicados todos los puntos extratécnicos que habian de defenderse en la batalla. En cuanto al Sr. Cánovas todos reconocen que desarrolló con elocuente claridad las verdaderas teorías aplicables al asunto si bien dejó sentado que no tenia el alcance que los reformistas pretendieron darle. —La solucion patriótica y serena del presidente de la Cámara no satisfizo á algunos elementos genuinamente fusionistas de la mayoría, que creyeron ver en ella algo molesto al Sr. Sagasta.

Sin embargo, como en realidad el debate se habia agotado y el asunto merecía un examen detenido, se ha considerado muy prudente y acertada la resolucion del señor Martos. Según se decía anoche, quizás hoy se reproduzca el debate en el Senado, pues susurrábase que los proyectos retirados son los del general Jovellar, pero no se ha hecho declaracion alguna referente á los que en aquella Cámara habia leído el general Castillo.

—Al terminar la sesion de ayer circuló la noticia, de que se hicieron eco algunos periódicos, de que el ministro de la Guerra se retiraba del ministerio. El general Cassola no dijo nada que pudiera significar este propósito, guardando una absoluta reserva sobre sus propósitos, si bien no ocultó su resolucion de

unir su vida ministerial al proyecto de ley constitutiva. El ministro de la Guerra, hoy como el día en que presentó sus reformas, está resuelto á que sean ley antes de la suspension de las sesiones, y ayer, con motivo de lo ocurrido en el incidente parlamentario, no ocultó ni disimuló su actitud en aquel sentido. El ministro de la Guerra no consideró oportuna su intervencion en el debate desde el momento en que tomó carácter eminentemente constitucional y político, limitándose á manifestar al presidente del gobierno que el dictamen de la comision no fuera retirado de la orden del día y que su discusion comenzara al terminar el presupuesto de gastos.

La fórmula propuesta por el presidente del Congreso cree el ministro de la Guerra que no afectará ni al actual dictamen ni al retraso de su discusion, pues si bien en todo cuanto afecte á inteligencias parlamentarias no se considera llamado á intervenir, rechazará todo aplazamiento, pues no se halla dispuesto á que las reformas militares sean oferta y no realidad mientras él permanezca formando parte del gobierno.

—El último día de este mes, parece que será la entrega de las fábricas de tabacos á la Sociedad arrendataria. —La comision para el arriendo de los tabacos ha acordado por unanimidad aprobar el dictamen de la ponencia y adjudicar el concurso al Banco de España. —Anoche se afirmaba que el ministro de la Guerra habia celebrado una conferencia con el señor Sagasta, sosteniendo en ella su decision de que el dictamen del proyecto de ley constitutiva no deje, ni aun por poco tiempo, de figurar en la orden del día, y que se discuta inmediatamente que termine el presupuesto de gastos.

—El Sr. Balaguer visitó ayer tarde el local de la próxima Exposicion de Filipinas en el Buen Retiro, donde tambien se reunió la Comision régia de la misma. Si bien está acordado que la inauguracion se verifique el día 15, tal vez no será posible; pues no sólo las obras é instalaciones se hallan en gran retraso, sino que todavía falta la última expedicion, la cual, aunque el vapor que la conduce llegue á Barcelona el 9, y aquella Aduana la despache pronto, y venga a gran velocidad, no estará en Madrid antes del 13 ó 14.

El ministro de Ultramar convenia ayer con algunos miembros de la Comisaria régia en que sería de utilidad nacional extraordinaria que, despues de celebrada esta Exposicion, quedaran los objetos que se exhiben constituyendo en el mismo local que ocupan el Museo Colonial permanente de España, y enriqueciendo con los productos de sucesivas Exposiciones parciales que se podrían celebrar cada cuatro años.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra. Las Palmas. (Gran Canaria) 6'11 noche. (Recibido por el cable de la Compañía nacional española.) La prensa local da cuenta de graves noticias recibidas de la factoria española de Rio de Oro. Según ellas hay temores de que el destacamento que guarnece aquel punto sea atacado por tres kábilas árabes. Lóndres 7. —El famoso médico inglés Mackenzie, especialista para las enfermedades de la garganta, ha salido de nuevo para Berlin con objeto de asistir al príncipe heredero y proceder á otra operacion si es necesario. El célebre doctor permanecerá en Berlin por lo menos una semana.

Paris 7. —El lenguaje de la prensa oficiosa rusa respecto del nuevo gabinete francés es muy benévolo, diciendo que es una garantía de la paz europea. Carecen en absoluto de fundamento los rumores de disidencias en el seno del gabinete. Si bien es cierto que el nuevo ministro de la Guerra General Ferron es partidario de la política de reconcentracion y del abandono por lo tanto de las aventuras coloniales, no ha tenido ninguna discrepancia con sus colegas sobre el particular.

Roma 7. —Los patriotas italianos han celebrado en la isla de Caprea el quinto aniversario de la muerte de Garibaldi pronunciando entusiastas discursos en pró de la union italiana, de la libertad y de la fraternidad de los pueblos latinos. Paris 7. —Desmentidos los rumores que circularon ayer sobre la situacion del Tonkin, el 3 por 100 francés abre en la Bolsa de hoy á 81'95, es decir á los mismos cambios anteriores.

Las noticias pesimistas sobre la indisposicion del emperador de Alemania y la agravacion del príncipe heredero, han sido tal vez causa de que no se acentuara el alza, dadas las buenas disposiciones de nuestro mercado.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez. —El vapor español saldrá el jueves 16 á las seis de la mañana. Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao,

admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes. —El vapor español CABO CREUX, saldrá el jueves 16 á las doce del día. Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasaes, San Sebastian y Bayonne. —El vapor español TRIANA, saldrá el viernes 10 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes

Para Isla Cristina y Huelva. —El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cete y Marsella. —El acreditado vapor español LAFFITTE, su capitán D. José Escudero, saldrá para dichos puertos el viernes 10 de Junio, á las siete de la mañana. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Sevilla, Cádiz, Tángar y Ceuta, y viceversa, por el acreditado vapor español MARÍA GRACIA, que efectuará el siguiente itinerario: Salida de Sevilla: todos los Jueves para Cádiz, Tángar y Ceuta. Id. de Cádiz: todos los Sábados para Tángar y Ceuta. Id. de Ceuta: todos los Domingos para Tángar, Sevilla y Cádiz. Id. de Tángar: todos los Lunes para Sevilla y Cádiz. Admite carga y pasajeros á precios convencionales. Consignatario en Cádiz y Sevilla, D. Antonio Millán é Hijo. Id. en Tángar, D. Francisco Torras y Riera. Id. en Ceuta, D. José Más.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cete y Marsella. El muy acreditado vapor español MANUEL ESPALIU, su capitán D. Joaquin Perez, saldrá para dichos puertos el Martes 14 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico CAROLINA, su capitán D. Alejandro Ugalde, saldrá de Cádiz el 20 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 9. 7 de la mañana 6 de la mañana. 12 30 de la tarde. 11 30 de la idem. 2 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 6 45 de la idem. VIERNES 10. 7 45 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 31 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 8 á las 1'25 de la madrugada. El ministro de Hacienda acepta las franquicias de derechos en los productos procedentes de Ultramar y que sean conducidos en buques de bandera española. A los azucareros peninsulares se les rebaja la quinta parte del derecho actual. Madrid 8 á las 5'15 de la tarde. En el Senado se presenta una mocion favorable á la informacion de la crisis agrícola. Se activarán los proyectos militares. El emperador Guillermo y el príncipe heredero están aliviados. Consolidado, 66'35.

Teatro Principal.

Funcion para esta noche, á las nueve, por la compañía de zarzuela que dirige D. José Subirá. —La opereta bufa en tres actos, LA MASCOTTA. Entrada principal, 50 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE

Imprenta de D. Tomás Buena, calle Compás, 2

Arrendamientos.

Se arrienda el principal de la casa calle Santa Clara, núm. 4.—Castellanos, núm. 3, darán razon 4

DESDE EL 24 DE JUNIO PRÓXIMO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavon.—Para su ajuste Caballeros, 26. 4

Se arrienda en precio módico toda la casa calle del Porvenir, núm. 4.—Informarán, Corredera, 16.

Se alquila desde San Juan en adelante y en módico precio uno de los dos partidos principal de la casa calle San Agustín, núm. 9.—Puede verse a todas y para su ajuste Porvenir, núm. 4. 6

SE ALQUILA LA CASA CALLE Santa Clara, núm. 6.—En la misma ó en la calle de Francos, número 28, darán razon. 9

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, núm. 15.—Informarán, calle Escuelas, 3. 23

Desde ahora se arrienda un buen granero, en la casa calle Ancha, núm. 18.—En la de Bizcocheros, núm. 7, darán razon. 24

Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Arrendamientos.—En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuartos, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario.—Para verlos y tratar de su ajuste, dirijirse á la calle Tornería, núm. 22, de diez á cuatro. 35

Se arrienda el precioso, elegante y cómodo partido principal y último piso de la casa calle Porvera, núm. 36.

Una casita con bonito repartimiento y monterita de cristales, azotea, labadero y patinillo, calle Barranco, número 15.

Darán razon en dicha casa Porvera, núm. 36. 15-14

Se arrienda desde San Juan en adelante en la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento.—Para informes en la calle de Caballeros, núm. 11. 20

Se subarrienda

el granero número 6, de 3.000 fanegas de cabida, situado en el ex-convento de Santo Domingo.

Darán razon, Almacén de maderas Larga, 52. 12

Anuncios.

SE VENDE

ó cambia por un lagar y vasjería, un buen carruaje-carretela de doble suspension. Informarán en la imprenta de este periódico. 2

PÉRDIDA.—La de una perrita cachorra, color canela oscuro, cuatro ojos, atendiendo al nombre de «Sola». La persona que se la encuentre y la entregue en la imprenta de este periódico se le gratificará. 2

Confiterías

DE CONTRERAS.

Todos saben que la pasta llamada CHOCOLATE, nos vino de Chiapa (Méjico), pero lo que generalmente se ignora es que el genuino es el que hoy anunciamos, cuya verdadera fórmula la adquirió Hernán Cortés por conducto de doña Marina, cuando la prision de Motezuma, y su confeccion un secreto que trajo á España el P. Olmedo, viniendo á ser más tarde depositaria de ella la Orden de PP. AGUSTINOS, que desde los tiempos de Felipe II lo fabrican, siendo tan acreditado su uso no solo por su riquísimo sabor sino por sus virtudes específicas para el asma, falta de respiración, enfermedades del pulmón é irritaciones hemorroidales, que se curan con el uso del CHOCOLATE DE LOS PP. AGUSTINOS. 24-2

Se realizan

10.000 PAQUETES DE PUNTAS DE PARIS. Puntas cabeza de tornillo, las mejores que se fabrican, las que no se tuercen ni pierden la cabeza al clavarlas.

El paquete de 5 libras castellanas del núm. 15 al 30, en cualquier largo, de una pulgada á 9, á 450 reales. Los demás gruesos á precios proporcionados al anterior. Garbanzas de Castilla, á 2 reales libra. FERRETERÍA CALLE DE MEDINA.

Se vende un

estrado completo.—En la calle Medina, núm. 25, principal, darán razon.

LA CONFIANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17. El Domingo 12 de Junio de 1887, de 12 á 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, y existen empeñadas desde el 1.º Noviembre al 30 de misino del año de 1886, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 11282 Una sábana y plancha. 9
11289 Dos enaguas blancas y funda. 9
11302 Un vestido cachemira. 15
11303 Un zagalejo. 9
11307 Unas tijeras de podar. 9
11310 Dos chaquetas algodón. 8
11312 Un vestido coco. 11
11315 Un pantalón negro. 15
11325 Una camisa hombre. 8
11326 Dos sábanas, un gaban y dos camisas. 33
11328 Un pantalón. 18
11332 Dos enaguas blancas, dos chalecos y camisa. 30
11340 Un pañolón negro. 9
11344 Una sábana y camisa. 9
11352 Un reloj plata áncora. 105
11353 Dos cabos coco y colcha. 18
11356 Una enagua lana. 12
11361 Un lienzo colchon. 18
11362 Dos planchas. 6
11369 Unos botos hombres. 30
11370 Un pantalón casimir. 30
11371 Una sábana y dos prendas. 9
11372 Una camisa y enagua y tohalla. 18
11375 Un pantalón algodón. 14
11376 Una chaqueta. 24
11378 Dos pañuelos espuma y un reloj de plata. 120
11379 Dos cabos coco. 6
11380 Unos zapatos mujer. 12
11385 Una sábana. 8
11386 Once piezas y zaranda. 9
11387 Unos calzoncillos y camisa. 6
11390 Un zagalejo bombasí. 12
11395 Un abrigo señora. 6
11399 Un vestido lana. 12
11403 Una camisa. 6
11409 Una pulcra oro granate. 90
11414 Un pantalón. 12
11415 Un pantalón lana. 11
11416 Dos enaguas, gaban y cabo coco. 11
11418 Una enagua y calzones. 12
11421 Un pañolón espuma y otro liso. 36
11424 Una enagua, un chaleco y dos planchas. 15
11432 Un gaban y seis prendas. 9
11441 Una colcha, camisa y gaban. 18
11444 Una enagua y calzones bordados. 9
11446 Una capucha y rosario azabache. 38
11454 Unos calzones y chaleco. 12
11455 Un chaleco. 12
11456 Un pañuelo verano. 8
11463 Un paraguas. 8
11466 Dos palustres y palanqueta. 15
11473 Dos cabos coco y batita. 9
11488 Tres vestidos de niño. 9
11489 Unas botas mujer. 24
11491 Unos botos hombre. 15
11493 Una chaqueta, chaleco y zagalejo. 30
11498 Una sábana, dos fundas y dos vestidos. 15
11499 Un pañolón de lana y un gaban. 24
11503 Una capa. 9
11505 Un pañolón merino. 12
11510 Unos botos hombre. 8
11512 Una zamorra y cinco prendas. 18
11517 Unos zarcillos y tres anillos. 12
11518 Un cabo coco. 9
11521 Un vestido coco. 18
11522 Un túnico, pañolón y camiseta. 12
11535 Una chaqueta y dos prendas. 6
11537 Una sábana y funda. 8
11540 Una sábana, una funda y camisa. 8
11543 Una sábana y funda. 9
11546 Una manta. 18
11547 Dos sábanas, una funda y bata. 15
11548 Un vestido lana y enagua. 30
11558 Un pañolón, una faja y dos tohallas. 12
11562 Un pañolón, cortina y sombrero. 24
11564 Dos fundas, un cabo coco y vestido. 18
11565 Un pantalón. 15
11566 Un vestido lana. 15
11572 Una cortina y batita. 8
11578 Un medallón oro. 60
11579 Una sábana. 9
11587 Un chaleco casimir. 17
11593 Una sábana, una funda y tohalla. 8
11601 Dos planchas. 9
11604 Una tohalla y una camiseta. 8
11607 Unas calzonas y dos fundas. 8
11614 Dos pantalones y enagua. 30

- 11616 Una cortina. 20
11617 Un cabo cretona. 17
11618 Unas mallezas coral y zarcillo. 24
11620 Un terno cama y chaquetita. 30
11621 Una enagua blanca. 9
11622 Un pañuelo y funda. 12
11623 Unos botos hombre. 12
11625 Una bata. 9
11640 Una chaqueta. 18
11646 Un pañolón y un chaleco lana. 15
11652 Un vestido coco. 15
11657 Una enagua coco. 9
11661 Dos lienzos colchon. 45
11668 Un pantalón y un chaleco. 18
11755 Una enagua coco. 9
11677 Una manta. 12
11680 Un chaleco casimir y otro algodón. 6
11681 Una manta. 12
11683 Una enagua bordada y chambra. 60
11684 Una chaqueta y un chaleco. 30
11686 Unos botos hombre. 18
11688 Un cabo género. 15
11689 Tres anillos oro. 42
11692 Dos camisas hombre. 12
11701 Un sombrero. 12
11706 Una enagua coco. 8
11708 Un pantalón lana. 9
11709 Una chaqueta y un chaleco. 15
11714 Un vestido de cachemira. 18
11716 Dos camisas, camiseta y vestido. 9
11727 Unos botos charol y camiseta. 30
11735 Una enagua blanca. 6
11738 Un sombrero. 12
11743 Un vestido de cachemira. 30
11753 Un cabo coco, otro bramante y un pañuelo. 12
11758 Un pantalón lana. 21
11764 Un pantalón. 18
11766 Una enagua cachemira y un manto. 12
11771 Una camisa de mujer. 5
11773 Tres tohallas y tres prendas. 9
11783 Una chaqueta y chaleco de paño. 15
11785 Una camisa en corte. 5
11786 Dos enaguas y funda. 15
11790 Una camisa hombre y seis prendas. 11
11794 Una camisa, una blusa y un vestido coco. 9
11795 Una chaqueta y dos pañuelos. 9
11797 Un lienzo colchon y nueve prendas. 24
11807 Un enagua blanca y pañuelo de seda. 15
11819 Un reloj plata. 38
11825 Una palanqueta y un formón. 12
11830 Un reloj plata. 18
11832 Un pañolón. 14
11840 Un pantalón casimir. 15
11842 Un cabo género. 12
11844 Una enagua coco. 9
11847 Una enagua coco. 11
11854 Una sábana y camisa. 9
11857 Un vestido y cuatro prendas. 12
11861 Unas argollas oro. 6
11867 Una colcha, colchon, dos fundas y un cabo tartán. 24
11868 Una camiseta. 9
11874 Un pantalón y una chaqueta. 24
11880 Un pañolón merino negro. 24
11882 Una mantilla, una sábana y unas botas. 12
11893 Un vestido coco. 12
11894 Un sombrero. 12
11899 Unos botos hombre. 30
11909 Unos botos hombre. 12
11921 Una enagua blanca. 8
11930 Una enagua coco y cabo de idem. 6
11933 Un vestido negro. 15
11935 Un rosario de plata. 12
11941 Unas tijeras de podar. 15
11942 Una faja. 9
11948 Una camisa y enagua blanca. 9
11950 Unos calzoncillos, una tohalla y abrigo. 5
11953 Un gaban tartán y otro coco. 12
11954 Dos camisetas de crudiello. 12
11957 Una enagua coco. 9
11958 Un vestido glasé. 18
11963 Un cuadro, una sábana y zarcillos. 30
11964 Un portamoneda plata. 30
11971 Un pantalón. 15
11974 Una chaqueta casimir. 21
11978 Dos batas coco. 36
11979 Una caldera. 15
11984 Un zagalejo y cinco prendas. 21

Jerez 12 de Mayo de 1887.—Jimenez y Delgado.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista. Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc. Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

Advertisement for PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT, featuring a circular logo and text describing its benefits for various ailments.

J. VIOLA

ÓPTICO - ESPECIALISTA. Dicho señor, habiéndose establecido temporalmente en esta población, ofrece á este ilustrado público su establecimiento situado en la calle Larga, núm. 53, frente al Casino Nacional, donde hallarán un magnífico surtido en gafas y lentes con toda clase de armazones, como también en diversos artículos de óptica. Calle Larga, 53.—Solo por diez días.

Advertisement for ENFERMEDADES SECRETAS CAPSULAS RAQUIN, featuring a logo with a lion and text describing the medicine's efficacy.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

VENTA.

La de una bodega de 140 botas de asiento, nombrada Cuartel de Muleros, en la calle de este nombre. Y la de una casa en la calle Oropesa, núm. 8. Darán razon, de diez de la mañana á dos de la tarde, en la Lancería, 21, principal. 9

Depósito

de cabos para horcones, astas para palas de horno y llamaderas para bueyes.—En la tienda de vinos, bajada de la Cárcel. 15-4

Advertisement for LICOR BREA and PILDORAS MARAVILLOSAS, featuring a logo with a lion and text describing the products.

SE VENDE

un carro, con pórtico y cajón nuevo, en precio muy arreglado.—Para verlo y tratar de ajuste en el taller de carpintería de D. Francisco Mesorana, plaza del Clavo.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Advertisement for EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO, featuring a logo with a fisherman and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES, featuring text about monthly wine and spirit sales.

Advertisement for Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del Docteur PIERRE, featuring a logo with a lion and text describing dental products.

Advertisement for NO MÁS SORDOS. QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE. Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea.

Advertisement for FÁBRICA DE VIDRIOS DE CADÚY CANAVESE, featuring text about glass manufacturing and products.